

Autora: Micaela Fernanda González

Institución: Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. UNLP

Correo-e: micaelafg7@yahoo.com.ar

Memoria local y sitios de memoria en Berazategui. Trayectoria de la organización el “Encuentro por la memoria, la verdad y la justicia” (2001-2018), en relación a la memoria y los nuevos derechos humanos locales.

Introducción

Este proyecto nace en el marco de la materia Sociología de las organizaciones perteneciente a la Licenciatura en Sociología (FAHCE-UNLP). La propuesta es continuar y profundizar el análisis con miras a la producción de mi tesina de grado. En este trabajo propongo como objetivo general reconstruir y analizar las continuidades y rupturas de las prácticas y los discursos de la organización el “Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia” de Berazategui en torno a la construcción de los derechos humanos y la memoria sobre el terrorismo de Estado, en dicha localidad desde su nacimiento en 2001 hasta la actualidad.

Como objetivos específicos me interesa poder analizar y conocer las dinámicas y sentidos organizacionales que enmarcaron su surgimiento y desarrollo. Identificar los actores participantes y comprender sus prácticas y discursos en el surgimiento de la organización. Describir y analizar las actividades de memoria que la organización ha desarrollado desde su surgimiento a la actualidad en el plano local.

Asimismo, de este recorrido surge el interés de recuperar y analizar las prácticas de memoria llevadas a cabo por esta organización sobre el Centro Clandestino de Detención “El Castillo” que funcionó en esa localidad durante la última dictadura cívico militar (1976-1983), reconstruyendo sus representaciones en torno al mismo, y analizar los conflictos suscitados en el marco de la organización en torno a este proceso.

La metodología empleada hasta ahora fue de carácter cualitativa que permite recuperar el proceso y el sentido social de las prácticas y discursos de la organización el “Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia”.

Para ello, he realizado entrevistas grupales semi estructuradas a los miembros de la organización. Y recurrí a diversas fuentes elaboradas por la misma, como boletines periódicos publicados, volantes, fotografías y su libro denominado “*PRESENTES. Desaparecidos y asesinados de Berazategui durante la última dictadura militar*”,

escrito en el año 2011, el cual contiene material descriptivo sobre el Centro Clandestino de Detención “El Castillo”, la biografía de los/as trabajadores/as y estudiantes desaparecidos/as detenidos/as y asesinados/as residentes en Berazategui, entrevistas a familiares de desaparecidos/as, la historia de la conformación de la organización en Berazategui y sus vínculos con otros actores y organizaciones de Derechos Humanos e instituciones afines.

Si bien he recurrido a algunos periódicos locales post 2003 (con la organización ya conformada), queda pendiente aún, a fines de desarrollar mi tesina de grado, revisar en profundidad la prensa local para explorar qué información circuló sobre “El Castillo” anterior al año 2001 y el accionar de la organización en relación al mismo. Y entrevistar a la autoridad a cargo de la Secretaria de Derechos Humanos del municipio, y algún/a sobreviviente de “El Castillo”.

Para procesar la información recabada, debido al carácter cualitativo de mi análisis, utilicé el método comparativo constante propuesto por Glaser y Strauss (1967).

Elegí esta organización porque fue la primera de su distrito en sistematizar información sobre los/as desaparecidos/as y detenidos/as, y sobre dicho Centro Clandestino de Detención “El Castillo”. Esta organización llevó a cabo en Berazategui importantes actividades, incluyendo “señalizaciones” de lugares significativos, con el objetivo de recuperar la memoria de vecinos/as desaparecidos/as.

La presente comunicación se divide en 5 partes. En la primera, describo algunos rasgos sobresalientes de la organización; en la segunda, me detengo a analizar sus prácticas, sentidos y objetivos a lo largo de su existencia; en la tercera, analizo las disputas locales existentes; en la cuarta, describo lo que se conoce hasta ahora sobre “El Castillo”; y en la quinta y última parte, realizo un comentario final a modo de conclusiones.

1. Acerca de la organización: Origen de la Organización Encuentro por la Memoria La Verdad y La Justicia de Berazategui, y quienes la conforman.

La organización del Encuentro por la Memoria, la Verdad y la Justicia de Berazategui se constituyó en Berazategui en el año 2001, y nace con motivo de la conmemoración del vigésimo quinto aniversario del golpe de Estado de 24 de marzo de 1976.

El EMVJB (de aquí en adelante la abreviaré así), se puede pensar como una organización de Derechos Humanos porque sus prácticas son propias de ese campo:

pedir justicia, verdad y memoria, denunciar a los represores, conmemorar las fechas propias de ese campo, como por ejemplo el 24 de marzo.

En términos de Jelin (2002), se puede reconocer a los actores que la conforman como “emprendedores de memoria” en tanto movilizan sus energías en busca de visibilización y recuperación de la memoria del pasado reciente.

Situados en el campo de la historia reciente, entendemos que las memorias individuales están siempre enmarcadas socialmente (Halbwachs, 2004). Las sociedades no recuerdan el pasado en su totalidad, sino que la memoria solo es posible por obra de los marcos sociales de referencia con que cuentan los individuos. No obstante, las memorias reflejan conflictos. En este sentido Jelin (2002) plantea que existen memorias compartidas, superpuestas, producto de interacciones múltiples, encuadradas en marcos sociales y en relaciones de poder. Lo colectivo de las memorias es el entretendido de tradiciones y memorias individuales, en diálogo con otros, en estado de flujo constante, con alguna organización social. Esta perspectiva permite tomar las memorias colectivas no solo como datos “dados”, sino también centrar la atención sobre los procesos de su construcción. Por eso mismo, la memoria es una construcción social, que busca reflejar la verdad de lo sucedido durante los años del terror estatal (Cueto Rúa, 2003). La memoria, de esta manera, es una visión del pasado que está mediada por el presente (Facciolo, 2008).

La organización estudiada se fundó con la participación de familiares de asesinados/as y desaparecidos/as, militantes políticos y sociales, con el objetivo de reconstruir y documentar la lista de todos/as aquellos/as que vivían, trabajaban, estudiaban o militaban en el distrito de Berazategui, y fueron víctimas mediante su asesinato o su desaparición durante la última Dictadura de nuestro país.

La mayoría de los integrantes, tiene lo que Vecchioli (2005), denomina un lazo de consanguinidad, basándose en el vínculo sanguíneo con los/as desaparecidos/as o desaparecidos/as.

Para integrar el EMVJB, se logran reunir los dos tipos existentes que da Jelin (1995), sobre las agrupaciones-organizaciones, de acuerdo a su relación con las víctimas del terrorismo de Estado. Por un lado, tiene la presencia de los “afectados directos”, quienes se basan en el vínculo sanguíneo con las víctimas del terrorismo de Estado; y por el otro, los “no afectados”, dentro de los cuales se nuclean a partir de principios ideológicos o políticos, intelectuales o profesionales independientes. No es excluyente la condición de familiar o la de poseer un lazo de consanguinidad para agruparse en

dicha organización, como analiza Vecchioli (2005) en otras agrupaciones de derechos humanos. En donde la condición de “familiar” de un desaparecido o de una víctima del terrorismo de Estado, constituye uno de los principios centrales sobre los cuales se organiza el campus de la militancia por los derechos humanos¹.

Por otro lado, la mayoría de los integrantes tienen una formación universitaria/terciaria en docencia, que acompaña su pasado histórico. Esta formación condiciona sus prácticas, apreciándose en las charlas y debates que organizan en las escuelas e instituciones educativas del distrito, en su interacción con alumnos/as de diversas edades, realizando muestras itinerantes, coordinando sus actividades con otras organizaciones, con el consejo escolar del municipio y diversos colegios, como una manera de transmitir información sobre la temática a través de diversas estrategias pedagógicas, como muestras de fotos, proyección de películas, narrar su experiencia personal adaptadas a la audiencia, o invitar personas vinculadas a los derechos humanos para que hablen de la temática.

Respecto a la edad de los integrantes activos de la organización, va desde los 36 años hasta los 70 años, con un promedio que ronda entre los 40 y 60 años. La mayoría de sus integrantes no proviene de otros organismos ni organizaciones de DD.HH, pero sí poseen una fuerte trayectoria de militancia política y gremial, y de trabajo social, incluso durante la dictadura.

En las entrevistas realizadas en el año 2016, se pudo identificar que se autodefinen como una organización independiente, entendida como aquella que no depende de partidos políticos específicos. Podemos comprender que su definición como “independiente”, no solo responde a los intereses y gestión económica, sino que la vinculan a la ausencia de influencia de cualquier política partidaria y el contexto político que atraviese el país, definiéndose como “apolíticos”, no mostrando interés en su discurso manifiesto, por los asuntos relacionados con la política gubernamental. No obstante, cómo desarrollará a continuación sus prácticas organizacionales, están siempre netamente vinculadas a un posicionamiento y accionar político determinado, en el que el contexto incide sobre las mismas.

1.

1 Como son los casos de Familiares de Detenidos y Desaparecidos por Razones Políticas, la Asociación de Madres de Plaza de Mayo, Madre de Plaza de Mayo (línea fundadora), y Abuelas de Plaza de Mayo.

2. Prácticas, sentidos y los nuevos objetivos del EMVJB

Durante los 90, a escala nacional, en los organismos de DD.HH se produjo un desplazamiento de los reclamos de justicia y contra la impunidad vinculados a los crimines de la dictadura, hacia la búsqueda de una condena social y hacia la profundización de una reconstrucción de la memoria colectiva y las consecuencias del terrorismo de Estado. Abriéndose una discusión sobre los incumplimientos democráticos (Pereyra, 2001).

La singularidad a escala local consistió, a fines de los 90, en reconstruir y sistematizar la documentación que tenían, y difundir la lista de todos/as aquellos/as que vivían, trabajaban, estudiaban o militaban en Berazategui y fueron víctimas, ya sea mediante su asesinato o su desaparición por parte de la dictadura. Comenzaron difundiendo una pequeña lista con los nombres de algunos desaparecidos/as, que una vecina militante política (detenida durante la dictadura), había realizado por su cuenta recorriendo diversas zonas de Berazategui para conocer la condición de sus conocidos/as, amigos/as y demás vecinos/as. Luego en el 2001, apenas constituida la organización, llevaron a cabo actividades públicas en la calle y en la biblioteca principal del distrito, en donde sus miembros hablaron por primera vez al público sobre qué había implicado la última dictadura cívico militar, y sobre los/as detenidos/as y desaparecidos/as de Berazategui. Además, realizaron una radio abierta para dar a conocer los nombres de los/as desaparecidos/as, y los testimonios de las víctimas de la dictadura y de los familiares de los/as desaparecidos/as². Esta búsqueda de memoria es plasmada en el mismo año, además con una primera nota que presentan al Consejo Deliberante repudiando al Golpe militar.

Desde que la organización nace hasta el 2003, la reconstrucción de la memoria para ellos consiste en recuperar la historia de los/as desaparecidos/as. Poder recontar las historias, personales y políticas, de las víctimas implica restituirlos como sujetos (Oberti y Pittaluga, 2001). Por eso mismo, organización por medio de entrevistas a familiares de desaparecidos/as, buscó reconstruir la vida e historia de aquellas personas, para que no sean un simple nombre.

Asimismo, aparece como algo recurrente en sus boletines y en su libro, que la organización establece promover la investigación de la acción del terrorismo de Estado

² Esta reconstrucción surge de entrevistas realizadas a los miembros de la organización y de sus boletines.

y sus consecuencias en Berazategui, con la finalidad de aportar a la reconstrucción de la memoria colectiva, en un contexto en donde no se hablaba de estos temas en Berazategui.

A partir del año 2004, se observa que el reconstruir de la memoria, se expresa y expande en espacios de reflexión y de militancia por los DD.HH en instituciones educativas del distrito de Berazategui y distritos limítrofes, por medio de charlas, debates y muestras fotográficas y artísticas, muchas de ellas incluso realizadas por los mismos alumnos. Asimismo, comienzan a señalar en diversos colegios, por medio de placas recordatorias, donde habían trabajado y estudiado personas asesinadas y/o desaparecidas durante la última dictadura cívico militar. Los boletines, también permiten constatar la señalización de SUTEBA de Berazategui, con un listado de nombres docentes desaparecidos/as o asesinados/as.

Hay una apertura a otras instituciones, a organizaciones tanto a nivel estatal como privado, dentro del distrito de Berazategui como así también en los distritos vecinos, como Quilmes y Florencio Varela.

Sus actividades, como la radio abierta, las muestras itinerantes, las charlas debate en la biblioteca local, le permitió un contacto más directo con los/as vecinos/as de Berazategui, quienes fueron brindándole nueva información acerca de familiares y amigos/as desaparecidos/as, que la organización desconocía. Pero así mismo, las actividades de la organización le permitieron entablar relación y redes con organizaciones como El Encuentro Provincial por la Memoria, y El Equipo Argentino Forense de Antropología, quienes también han proporcionado información sobre la identificación de personas desaparecidas.

3. Viejas y nuevas fuentes de disputa. El mussismo en la mira.

De las entrevistas que realicé emergió, que como objetivos implícitos, se proponen un repudio de las políticas municipales puntualmente de la gestión de los Mussi (Padre e hijo respectivamente intendentes del municipio de Berazategui), así lo expresa uno de sus miembros en una de las entrevistas: “siempre fue en cierto sentido, como te digo, una historia medio en contra de lo que fue la política del municipio” (Entrevista realizada a Hugo, el 11 de abril de 2016, en Berazategui).

Es preciso especificar, que a fines de la década de los 90, en calidad de vecinos, comenzaron lentamente a exigir el cambio de algunas calles y solicitaron la

conservación del CCD “El Castillo”, como un espacio de memoria. Sin embargo, en el año 1998, antes que salga la aprobación del proyecto que consideraba a “El Castillo” de interés histórico, cultural y provincial, el intendente Juan José Mussi mandó a demoler dicho edificio sin explicación alguna. Es posible interpretar éste primer accionar por parte del Intendente, como parte del origen de la posición ofensiva que la organización luego va a tomar frente al municipio, a lo largo de su existencia en Berazategui.

En lo discursivo, se puede evidenciar un conflicto político entre la organización y el gobierno municipal. Los integrantes de la organización, lo sienten a la hora de presentar sus proyectos al Consejo Deliberante. De las entrevistas surge, que sus proyectos no son aceptados ni siquiera discutidos en dicho Consejo, y los pocos que fueron aprobados, como por ejemplo el de colocar una placa con todos los nombres de los/as desaparecidos/as de Berazategui en una plaza, fue tomado como iniciativa del Frente para la Victoria.

De igual manera, en diversos comunicados de prensa por parte de la organización, correspondientes a los años 2002 y 2004, se desprende una visión negativa hacia los gobernantes del municipio, vinculándolos directamente a la dictadura y a los principios neo liberales del menemismo, en dónde Juan José Mussi reproducía y sostenía concepciones autoritarias y anti derechos humanos, en relación a los desaparecidos y las Madres de Plaza de Mayo³.

Los miembros de la organización, perciben que hubo un cambio en lo que hace a la política de DD.HH y memoria por parte del gobierno municipal de Berazategui. Identifican en las entrevistas este cambio de postura en "dos momentos". El primero, previo al gobierno de Néstor Kirchner, lo que denominan cómo “mussismo clásico”, con Juan José Mussi, quien no tenía políticas de DD.HH. El segundo momento, es el correspondiente a la asunción del kirchnerismo al gobierno nacional. Éste se manifestó a escala local, en la creación de la Secretaria de DD.HH, y en la muestra Memoria, Verdad y Justicia que se realiza todos los años. Pero remarcan que lo fundamental del cambio, fue más que nada en lo discursivo y que estuvo "claramente en sintonía con las políticas del discurso oficial". Sin embargo, la oposición del EMVJB al mussismo se puede evidenciar en ambos periodos, aun en el “segundo momento”, cuando adoptan

³ Hay discursos provenientes de Juan José Mussi, registrados en el periódico local La Palabra, contra las Madres de Plaza de Mayo, denominándolas como “unas locas”. Asimismo, uno de los integrantes de la organización investigó en carácter de periodista, que J.J Mussi habría sido cómplice y responsable de la tortura de mujeres y secuestros de bebés durante la última dictadura, cómo Jefe del Hospital San Martín de La Plata.

políticas en relación a los Derechos Humanos y comienzan a tener un discurso más progresista y democrático. La relación entre la organización y el gobierno local, siempre se mantuvo hostil, en una puja e intereses más allá del contexto y las políticas a nivel nacional.

Habiendo hecho una exploración de los objetivos que se propone la organización, en su libro y boletines, no aparece en ningún momento mención a críticas abiertas al gobierno municipal, sin embargo está presente entre sus objetivos y prácticas. Esto es posible ejemplificarlo, con dos hechos puntuales: en el año 2011, formando parte de los vecinos auto-convocados por la vida (miembros de la Organización del Encuentro por la Memoria junto a vecinos de la zona afectada), se oponen a la instalación de la subestación Rigolleau, bajo la consigna del “ traslado inmediato de la subestación a una zona no urbana”, ya que según los manifestantes, la subestación emanaría “contaminación electromagnética, lo que podría ocasionar cáncer y leucemia”, según comunican los registros de prensa local con fecha 2011. Y el segundo hecho, es el reclamo por el agua potable, iniciados ya en el año 2007, y en relación a esto, al brote de gastroenterocolitis en Berazategui producido en el primer cuatrimestre del año 2016, en donde la organización llevó a cabo una denuncia contra el Municipio por medio de movilizaciones y cortes de calles, exigiendo la resolución del problema y suspensión de clases. Como dijimos anteriormente, estos reclamos están en estrecha vinculación con las nuevas necesidades locales.

Las políticas llevadas a cabo desde 2003 por el Presidente Néstor Kirchner, y posteriormente continuadas por Cristina Fernández de Kirchner, delinearon un campo de acción y el surgimiento de nuevas instituciones y demandas (Vezzetti, 2002).

La organización EMVJB, dentro del contexto kirchnerista, presenta una ampliación de sus demandas, y en relación a éstas, a la concepción de DD.HH, ya que si bien continúan con sus prácticas y objetivos iniciales, a lo largo de los últimos años se dedican además a temáticas concretas locales, correspondientes a la coyuntura actual que atraviesa al distrito de Berazategui, siendo éstas las nuevas demandas y los nuevos derechos humanos por los que pelear y reclamar.

Boletines correspondientes de los años 2006 y 2007 retoman esta nueva concepción, afirmando que “el reconocimiento de la violación de los derechos humanos en el pasado no debe engeguernos ni opacarnos en la identificación de la violación de los derechos humanos en la actualidad” (Boletín, n°11, año 2006, Pág.2).

Podemos pensar que se fue produciendo lo que Krieger (1969), denomina como un cambio adaptativo, en donde hubo cambios en la organización en relación a su entorno. Y los factores políticos cómo el medio ambiente que la rodean, la obligó a responder a presiones externas, ajustándose a la nuevas realidades, por ende a innovarse y reorganizarse, es decir a modificar sus prácticas.

4. “El Castillo” como lugar de memoria

En el año 2010 la organización llevó a cabo la primera señalización del “El Castillo”, acompañada por alumnos de distintas escuelas, organizaciones sociales, sindicatos, sobrevivientes de “El Castillo”, docentes, y otros actores y organismos de Derechos Humanos⁴. Luego tras haber sido robada, por parte del personal municipal según lo expresado por los miembros de la organización, en el año 2017 vuelven a recolocar dicha señalización.

El CCD “El Castillo”, es un sitio hasta ahora inexplorado por los estudios académicos. Se sabe hasta ahora que en él funcionaba el Comando radioeléctrico de la policía federal, ubicado a 100 metros de la estación Plátanos del ferrocarril Gral. Roca, al este de la Av. Mitre, partido de Berazategui, provincia de Bs. As, donde antes se encontraba la Planta Transmisora de la compañía CIDRA. Comenzó a funcionar en el año 1976 y no hay datos acerca del momento en que dejó de ser utilizado. El personal militar que se desempeñaba en el lugar pertenecía a la policía de la provincia de Bs. As.

Este CCD fue denominado “de paso”, según el testimonio de algunos de los/as detenidos/as, que pudieron recabar la organización.

Hay dos personas desaparecidas de la lista del EMVJB que pasaron por este CCD: Alicia Liso y Manuel Coley Robles. Siendo sobreviviente del mismo, Alberto Remigio Cardozo.

5. Reflexiones

4El Equipo Argentino de Antropología Forense; Comisión Provincial por la Memoria; Nora Cortiñas (Madres de Plaza de Mayo Línea fundadora); Elsa Pavón (Abuelas de Plaza de Mayo; representantes de la Federación de Tierras y Viviendas de Berazategui, SUTEBA, Barrios de Pie, el Frente de Izquierda de Berazategui, y del Foro en Defensa del Río de la Plata y su ecosistema. Entre otros.

Desde su surgimiento hasta ahora, el EMVJB presenta una ampliación de sus demandas y de la concepción de DD.HH a nivel local, sobre todo en el contexto nacional del kirchnerismo, adaptándose a las demandas locales y denunciando las violaciones de DDHH en Berazategui.

Se puede evidenciar, en las diversas actividades desarrolladas (como el reclamo de un sitio de memoria que no fue [“El Castillo”], el reconstruir la historia de los desaparecidos de Berazategui y dar a conocer sus nombres, el reclamo y exigencia del cambio de nombre de algunas calles y la implementación de marcas urbanas), que en esa reconstrucción de la memoria aparece como oposición a la dictadura, quien quiso imponer el olvido.

Este trabajo lejos de estar acabado, despierta muchas preguntas que aún siguen sin respuestas: ¿Por qué se mandó a demoler el CCD? ¿Con el aval de qué o quién? ¿Existe algún registro producido por los mismos militares del lugar y de los/as detenidos/as que pasaron por allí? ¿Qué repercusión tuvo la demolición en la prensa local? ¿Qué acciones se llevaron a cabo por parte de los vecinos para evitar este hecho? ¿Había alguna organización constituida de derechos humanos en Berazategui previa a del Encuentro por la memoria que repudiara la demolición? ¿Cómo es posible construir un espacio de memoria de CCD sin ninguna estructura edilicia que conste del mismo? ¿Alcanza sólo con una señalización del sitio, el cual se encuentra en disputa con el gobierno municipal? ¿Cómo pensar “El Castillo” como sitio de memoria a escala local? ¿Su ausencia y falta de información conduce a un olvido local? ¿El actual gobierno negacionista implica un retroceso en las conquistas en torno a la memoria local? ¿Qué representaciones locales se juegan en torno al CCD “El Castillo”, para la organización cómo para el gobierno municipal?

Son algunas de las preguntas que mi trabajo todavía intentan responder e indagar, con la expectativa de poder lograr entrevistar aunque sea a un ex detenido/a de dicho CCD.

Bibliografía

- Facciolo, Juan Manuel y Troncoso, Mariana Edith (2008). Paseo de la Memoria de Berazategui. El uso de la memoria por parte del Estado. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación.
- Glaser, Barney y Strauss, Anselm (1967). The discovery of grounded theory: strategies for qualitative research. Capítulo 5: “El método de comparación constante de análisis cualitativo”, pp 101-115. Aldine: New York.
- Halbwachs, Maurice (2004). " Memoria colectiva y memoria individual" en La memoria colectiva, Zaragoza: Prensas Universitarias de Zaragoza, pp. 25 a 52.
- Jelin, Elizabeth (2002): ¿De qué hablamos cuando hablamos de memorias? en Los trabajos de la memoria, Colección "Memorias de la represión". Madrid: Siglo XXI Editores, Volumen 1, pp. 17-38.
- Jelin, Elizabeth (2002). Los trabajos de la memoria. Madrid: Siglo veintiuno.
- Jelin, Elizabeth (1995). “La política de la memoria: el Movimiento de derechos Humanos y la construcción democrática en la Argentina.
- Krieger, Mario (1969). Sociología de las organizaciones. Introducción al comportamiento organizacional. Pearson Educación.
- Oberti, Alejandra; Pittaluga, Roberto (2001). ¿Qué memorias para qué políticas?
- Pereyra, Sebastian (2001). Las protestas de derechos humanos en la Argentina de la consolidación democrática 1989-1990.
- Vecchioli, Virginia (2005). “La Nación como Familia”. Metáforas políticas en el movimiento argentino por los derechos humanos.
- Vezzetti, Hugo, (2002). Pasado y Presente. Guerra, dictadura y sociedad en la Argentina. Buenos Aires, Siglo XXI.